



Tipo de Reunión	Ordinaria N°185			
Fecha	05-11-2025	Hora	15:00 – 16:05 horas	Lugar
NÓMINA DE ASISTENTES				
Nombre		Institución / Cargo		
Rafael Pizarro Rodríguez		Presidente Comisión - Académico		
Cristina Tapia Poblete		Representante de los Pensionados y Pensionadas. Asociación Gremial Nacional de pensionados del Sistema Privado de Pensiones de Chile - ANACPEN		
Silvia Aguilar Torres		Representante de los Pensionados y Pensionadas. Asociación Gremial Nacional de pensionados del Sistema Privado de Pensiones de Chile – ANACPEN (s)		
Roberto Fuentes Silva		Representante Inst. Privadas – AAPP (s)		
Amalia Pereira Campos		Representante de los trabajadores - CUT (s)		
José Manuel Díaz Zavala		Representante de los trabajadores - CUT		
Francesca Simonetti Macaya		Secretaria Técnica CU		
Gonzalo Cid vega		Jefe de la Dirección de Estudios Previsionales		
Roxana Valdebenito Montenegro		Jefa de la Unidad de Análisis de Políticas Previsionales		
Nadia Tobar Manosalva		Profesional de la Dirección de Estudios Previsionales		

TABLA	
Nro.	TEMA
1.	Presentación estructura de las Notas informativas de la Comisión
2.	Publicación de los resultados del estudio de la Comisión
3.	Desarrollo del Informe anual 2025 y definición estudio año 2026
4.	Otros

Se realiza la sesión de manera online.

Previamente se excusan las comisionadas representantes del Instituto de Previsión Social, Lenia Pizarro y Viviana Ituarte.

Temas que se trataron durante la reunión:

1. Presentación estructura de las Notas informativas de la Comisión

La secretaria técnica informa que recepcionó todas las Notas con edición enviada por los comisionados. Actualmente se está trabajando en unificarlas en un documento, y se encuentran en proceso de ajuste de tipo y tamaño de letra e interlineado para unificar su presentación.

Agrega que, respecto de la Nota con perspectiva académica, elaborada por el Presidente de la Comisión, se complementará con aportes técnicos de derecho comparado que otorgue un contexto del Derecho de la Seguridad Social.



Considerando lo señalado, la representante de trabajadores de la CUT solicita ver documento final antes de su publicación.

Presidente de la Comisión señala la importancia que tiene este documento en un período tan relevante para la implementación de la Reforma de Pensiones que demostró la posibilidad de llegar a acuerdo.

Representante de Asociación de Administradora de Fondos de Pensiones consulta si será posible conocer la Nota con perspectiva académica previo a su publicación.

La secretaria técnica indica que una vez terminado el proceso de ajuste de formato será enviado a cada comisionado para que pueda revisar el documento antes de ser publicado.

2. Publicación de los resultados del estudio de la Comisión

La secretaria técnica les comenta a los comisionados que se debe definir qué actividades o instancias se gestionarán para difundir el estudio realizado el año 2025.

Se recuerda que la Comisión tiene como función informar a la Subsecretaría de Previsión Social y a otros organismos públicos del sector, sobre las evaluaciones que sus representados efectúen sobre el funcionamiento del sistema de pensiones y proponer las estrategias de educación y difusión de dicho sistema.

La jefa de Unidad de Análisis de Políticas Previsionales indica que la Comisión de Usuarios es un organismo consultivo del Poder Ejecutivo, por consiguiente, tanto las Notas de los Comisionados como el Informe Final del estudio son que pueden ser considerados en la implementación de políticas públicas del Estado. De ahí la importancia de dar a conocerlos.

Representante de Pensionados considera importante valorar la vinculación de esta Comisión y el estudio con educación previsional, de modo que pueda ser conocido por el máximo de autoridades con el objeto de que pueda servir para la toma de decisiones.

Representante de Trabajadores agrega que es importante que el documento llegue a los Dirigentes Sindicales para enseñar, educar, orientar e informar a los usuarios. Propone una actividad o jornada de la Comisión de Usuarios y sus aportes al proceso de pensionarse.

Presidente de la Comisión concuerda con lo anterior y además, propone un Seminario académico en la segunda semana de diciembre de 2025 en la mañana. Indica que es importante esta actividad como fin de trabajo anual.

El presidente se compromete a enviar una posible fecha el viernes 7 de noviembre para coordinar la actividad con la Comisión, autoridades a convocar, y el encargado del estudio de la consultora.

La secretaria técnica se compromete a conversar con el representante de la consultora encargada del estudio, para conocer su disponibilidad a participar en la actividad de difusión del estudio. El 12-11-2025, finaliza el vínculo contractual con la Consultora.

3. Desarrollo del Informe anual 2025 y definición estudio año 2026

La secretaria técnica informa que el Informe anual 2025 debe estar listo para ser publicado a más tardar en abril del año 2026.

Considerando lo anterior, se les consulta a los comisionados sus posibilidades de trabajar en los distintos capítulos que compondrán el documento. El tema deberá de quedar definido para que se inicie el trabajo en diciembre 2025.



Del mismo modo, en el mes de diciembre 2025 debe estar definido el tema del nuevo estudio a realizar, y las bases deben de ser trabajadas durante diciembre y enero 2026.

Se propone que cada comisionado analice y reflexione sobre probables temas de estudio (tema y metodología) para discutir en la próxima sesión.

La secretaría técnica le pide a los comisionados que le envíen por email las propuestas de posibles temas de estudio y de capítulos a elaborar en el Informe Final. Plazo: viernes 21 de noviembre.

4. OTROS

- Se les recuerda a los comisionados que la próxima sesión es el miércoles 26 de noviembre.

Como respaldo se cuenta con las fotografías. La aprobación de esta acta se da vía correo electrónico

Acta elaborada por:	Francesca Simonetti Macaya	Fecha	05 de diciembre de 2025
Validada por:	Rafael Pizarro Rodríguez		